



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y AL FUTURO COMO ENTIDAD DEL REAL RACING CLUB SAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4100-0039]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0039, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación a la situación patrimonial y al futuro como entidad del Real Racing Club SAD.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN

Exposición de motivos

La situación por la que atraviesa el Real Racing Club SAD se ha convertido en motivo de preocupación para muchos cántabros, no tanto por la evolución deportiva del equipo, que también, como por el riesgo de desaparición en el que se encuentra la entidad, actualmente en proceso concursal y sin propietarios claros e identificables que garanticen el futuro de la sociedad.

El Gobierno de Cantabria, integrante de la propiedad del Racing desde el año 2005 a través de la empresa pública Cantur, renunció a una parte de sus derechos de control al acordar, en enero de 2011, el levantamiento de la cláusula de pignoración de las acciones con el fin de facilitar la venta de estas entre las sociedades Dumviro y WGA, esta última propiedad del magnate indio Ali Syed.

El pasado 2 de abril, Cantur ha ejercido acciones judiciales para intentar recuperar todos sus derechos patrimoniales, para lo cual ha presentado la correspondiente reclamación ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid. Asimismo, el pasado 12 de abril presentó en el Juzgado de Primera Instancia de Santander un escrito solicitando la adopción de medidas cautelares urgentes contra WGA, consistentes en la administración judicial de las acciones que esta sociedad tiene actualmente en el Real Racing Club de Santander SAD, con el fin de "defender los intereses del club y hacer valer las garantías de la deuda que Dumviro tiene contraída con Cantur".

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación a la situación patrimonial y al futuro como entidad del Real Racing Club SAD



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3184

23 de abril de 2012

Núm. 113

En Santander, a 17 de abril de 2012

Fdo.: Eduardo Van den Eynde. Grupo Parlamentario Popular."